EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA TRAZABILIDAD DEL MATERIAL QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA (SNS-O) (EXPEDIENTE 0005-CP01-2020-000031)

ACTA 1, DE ADMISIÓN

A las 12,00 horas del día 20 de enero de 2021, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA TRAZABILIDAD DEL MATERIAL QUIRÚRGICO PARA EL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA (SNS-O) (EXPEDIENTE 0005-CP01-2020-000031))**

La Mesa se ha constituido y actúa con los siguientes componentes:

- Presidente: Jokin Sanz Ureta, Director del Servicio de Sistemas de Tecnologías de Salud de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD).
- Vocal: Elisa Achaerandio Alvira, jefa de la sección de Tecnologías Sanitarias de la DGTD.
- Vocal: Imanol Zabalza Grau, gestor de proyecto especializado en trazabilidad de la empresa Tracasa Instrumental al servicio de la DGTD
- Vocal Secretario: Iñaki Ilundain Suquía, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico de la DGTD.
- Vocal Interventor: Javier Quintana Lacalle, Interventor delegado.

La reunión tiene por objeto examinar la documentación presentada por las diferentes empresas licitadoras, de conformidad con el artículo 51 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y con el pliego regulador del contrato

Se han presentado a la licitación las siguientes proposiciones:

B. BRAUN SURGICAL, S.A.
MARVAX, S.L.
STEELCO ESPAÑA SOLUCIONES INTEGRALES EN ESTERILIZACIÓN, S.L.
PALEX MEDICAL, S.A.
CIMA NUEVAS TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS, S.L.

Seguidamente se ha llevado a cabo la apertura y examen del sobre A correspondiente a "Documentación Administrativa", con el siguiente resultado:

Las empresas: B. BRAUN SURGICAL, S.A., MARVAX S.L. y STEELCO ESPAÑA SOLUCIONES INTEGRALES EN ESTERILIZACIÓN, S.L., han presentado correctamente, en tiempo y forma, toda la documentación exigida en el sobre A.

La empresa PALEX MEDICAL, S.A. no ha acreditado suficientemente la solvencia técnica exigida en el pliego regulador de la contratación, ya que no acredita con facturas o certificados de los clientes, el importe de solvencia técnica exigida y que consta en el cuadro presentado por esa empresa. Por lo tanto, deben aportarse las facturas o acreditaciones correspondientes.

La empresa CIMA NUEVAS TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS, S.L. no ha acreditado suficientemente la solvencia técnica exigida en el pliego regulador de la contratación, ya que no acredita la realización servicios de naturaleza similar a los que son objeto del presente pliego, puesto que los aportados no son similares, teniendo en cuenta que el objeto del presente contrato es la implantación de un sistema de trazabilidad de material quirúrgico, muy diferente de la naturaleza de los trabajos aportados.

Al respecto, la Mesa ha acordado admitir a la empresa que ha presentado correctamente la documentación y conceder a las empresas PALEX MEDICAL, S.A. y CIMA NUEVAS TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS, S.L.l., al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la posibilidad de subsanar su documentación, en el plazo de cinco días naturales.

En caso de no proceder en plazo a dicha subsanación, la empresa quedará inadmitida a la licitación por no haber acreditado la solvencia técnica exigida.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

Presidente: Jokin Sanz Ureta, Director del Servicio de Sistemas de Tecnologías de Salud de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD). Vocal: Elisa Achaerandio Alvira, jefa de la sección de Tecnologías Sanitarias de la DGTD. Vocal: Imanol Zabalza Grau, gestor de proyecto especializado en trazabilidad de la empresa Tracasa Instrumental al servicio de la DGTD. Vocal Secretario: Iñaki Ilundain Suquía, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico de la DGTD. Vocal Interventor: Javier Quintana Lacalle, Interventor delegado.

15850683A JESUS IGNACIO ILUNDAIN (R: S7138185I)
Firmado digitalmente por 15850683A JESUS IGNACIO ILUNDAIN (R: S7138185I)
Fecha: 2021.03.25 10:03:39 +01'00'

SANZ URETA JOAQUIN - 33421126X
Firmado digitalmente por SANZ URETA JOAQUIN - 33421126X
Fecha: 2021.03.25 10:21:03 +01'00'

Firmado por ACHAERANDIO ALVIRA ELISA - DNI 44620350M el día 25/03/2021 con un certificado emitido

ZABALZA GRAU IMANOL - 44638478D
Firmado digitalmente por ZABALZA GRAU IMANOL - 44638478D
Fecha: 2021.03.25 13:18:47 +01'00'

QUINTANA LACALLE JAVIER - DNI 73113419F
Firmado digitalmente por QUINTANA LACALLE JAVIER - DNI 73113419F
Fecha: 2021.03.29 14:18:57 +02'00'